

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 7.00 - 40 páginas en 3 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº 301
Domingo 4 de mayo de 2025



FOTO: APG

ANDRÓNICO RODRÍGUEZ
DECIDIÓ SER CANDIDATO
PRESIDENCIAL ANTE UNA
MASIVA CONCENTRACIÓN
EN ORURO. LOS EVISTAS
GUARDAN SILENCIO.

POLÍTICA » PÁG. 6

SI, ACEPTO

FÚTBOL

**ES EL TIGRE
DE LAS TRES A:
APABULLA, ARRASA
Y APLANA A GUABIRÁ**

ACCIÓN » PÁG. 11



REMUNERACIONES

**DESDE 2005, EL
SALARIO MÍNIMO
SE INCREMENTÓ
ENTRE 0 Y 22,6 %**

ECONOMÍA » PÁG. 4



CON ESTA EDICIÓN

**EXIJA GRATIS
LA REVISTA
OH! y
CRUCIMANÍA**



**UN CURA PAGÓ \$US 20 MIL A
UNA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN**

EL DATO ESTÁ
CONTENIDO EN
EL EXPEDIENTE
DEL JUICIO POR
PEDERASTIA
CLERICAL.

SEGURIDAD » PÁG. 3



FOTOS: GAMLP



EL MOVIMIENTO DE TIERRAS FUE LA CAUSA PRINCIPAL DEL DESASTRE

Dos viviendas se desploman en Bajo San Isidro y hay 16 en peligro

Las familias fueron evacuadas y no hubo daños personales. Los vecinos se declaran en emergencia.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Los vecinos de Bajo San Isidro no durmieron porque cuando intentaron descansar escucharon cómo las paredes de sus casas comenzaron a crujir y se abrieron grietas, situación que alertó a los habitantes del lugar. "Era las 03.00 de la mañana cuando sentimos que la tierra se movía y

salimos (de las casas). Luego empezó a caer la casa del lado (de su vecino)", contó Jenny Carvajal, una de las afectadas del lugar. Se informó que dos domicilios se desplomaron en la madrugada de ayer, pero son 16 las viviendas afectadas, por lo que el personal de la Alcaldía de La Paz comenzó a evacuar a

muchas de las familias afectadas por el movimiento.

"Qué voy hacer no tengo donde ir", sostuvo una mujer de la tercera edad, quien perdió su casa debido a que la misma se vino abajo tras la caída de los muros que se encontraban en la parte de atrás. En medio del llanto, rescató algunas de sus pertenencias, "hicimos (nuestras casas) con mucho sacrificio y no puede ser que se derrumbe todo", agregó mientras indicaba al personal de rescate que llevar sus pertenencias a la casa de otro vecino. Reiteró que el hecho se registró en horas de la madrugada de ayer, cuando la mayoría de los habitantes del sector se encontraban en sus casas.

El jefe de la Unidad de Reducción del Riesgo Geodinámico, Óscar Luna, informó el viernes por la noche que monitorean una de las viviendas que está a punto de

» DATOS
> La zona de Bajo San Isidro pertenece al macrodistrito San Antonio, el problema se arrastra desde hace tiempo en el lugar.
> Se notificó a varios de los propietarios de las viviendas para dejar el sector debido al riesgo que corren.

desplomarse en la calle Caroli de esa zona, en el macrodistrito San Antonio. "Es un desajuste de talud, producto de la sobrecarga de construcciones en la parte alta y la saturación del terreno por una mala conducción de aguas y las precipitaciones pluviales. En la parte de la calle Caroli hay una vivienda que está a punto de desplomarse", adelantó ese día el funcionario municipal, quien complementó que por ese motivo se evacuó a las personas que se encontraban habitando esa vivienda y de esta forma evitaron una desgracia. Ayer, los vecinos clamaron ayuda a las autoridades municipales para evitar que más casa se desplomen, debido a que otras están en riesgo de caer.

LOS VECINOS PIDEN LA AYUDA DE LA ALCALDÍA
Se trabaja en la evacuación de las otras viviendas afectadas, además, el lugar se precintó para evitar que las personas se acerquen al lugar. Las calles Nieves Linares y Caroli también fueron cerradas para el tránsito vehicular. "Nosotros pedimos a la Alcaldía que solucione el tema de los filtrantes que existen en la parte de arriba, en la calle Nieves Linares, donde se ve grandes grietas sobre esa vía", comentó otro de los vecinos del lugar. En la parte superior se encuentran otras casas que están inclinadas y a punto de caer, sin embargo, los propietarios de las mismas no quieren dejar sus domicilios. El problema comenzó a inicios de año, cuando los dueños de las casas de la parte de arriba no dieron solución a los desagües.



EL MUNICIPIO RESCINDIÓ CONTRATO CON LA EMPRESA INDUSTRIA VERDE

COCHABAMBA SIGUE EN CRISIS DEBIDO A LA BASURA

"Estamos recogiendo la basura, hemos solucionado el problema (la acumulación)", aseguró el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, a la hora de anunciar la rescisión de contrato con la empresa Complejo Industrial Verde, que se adjudicó el recojo pero no logró cumplir con su trabajo, por lo que Cochabamba volvió a 'inundarse' de desechos. La autoridad municipal sostuvo que la nueva empresa que se hará cargo de esta labor es Complejo Cocha-

bamba, que inició con la recolección de los residuos en diferentes lugares de la ciudad. Sin embargo, ya surgieron problemas debido a que llevaron la basura a dos lugares.

La noche del viernes y la madrugada de ayer personal de la Alcaldía cochabambina, con tractores y volquetas, iniciaron el recojo de la basura en diferentes avenidas y calles de esa ciudad. Una de las principales vías que se habilitó fue la avenida Humboldt, donde se acumuló montañas

de residuos. Se hizo la misma labor en los diferentes mercados, además de los centros comerciales que funcionan en la ciudad. También se realizó un trabajo cuidadoso para recoger los desechos de los hospitales.

Luego que la Alcaldía de Cochabamba oficializara la rescisión del contrato con la empresa Complejo Industrial Verde, encargada de la recolección de basura, los problemas surgieron cuando los carros basurero llegaron a dos puntos de acopio,

uno de ellos es Cotapachi, donde los comunarios evitaron el ingreso de la basura y decidieron retener los vehículos. Otro municipio donde se llevó los residuos fue Colcapirhua, cuyos pobladores decidieron marchar al centro de la ciudad para bloquear las calles como medida de protesta en contra de esa determinación de la Alcaldía.

En 12 días Cochabamba estuvo 'inundada' de basura y los problemas no fueron solucionados del todo.



TRABAJO. La labor de recojo de residuos comenzó el viernes.

FOTO: LOS TIEMPOS

SE ESPERA EL DESARROLLO DEL JUICIO ORAL POR PEDERASTIA

Provincial pagó \$20 mil por el silencio de víctima de abuso



1

ENCUBRIMIENTO

Los supervivientes denuncian que constantemente los sacerdotes encubrieron las violaciones.

2

JESUITA ALFONSO PEDRAJAS

Confesó haber agredido sexualmente a más de 85 niñas y niños.

3

JESUITA FRANCESC PERIS
Entraba en la habitación de las niñas de un internado para cometer las agresiones.

4

DISPUTA POR LAS VÍCTIMAS

Algunos religiosos se disputaban la "pertenencia" de los menores de edad.

5

USABAN SOMNÍFEROS
Los sacerdotes dormían a sus víctimas con somníferos o los invitaban a dormir con ellos.

Cuatro víctimas de abuso sexual se quitaron la vida después de denunciar que fueron agredidas.

CARMEN CHALLAPA C.
La Prensa

Una de las más de 100 víctimas que denunciaron haber sido agredidos sexualmente por sacerdotes recibió 20 mil dólares de parte del Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia en la gestión 2010 para que no denunciara el hecho. La información se encuentra en el cuadernillo de investigaciones en la Fiscalía de Cochabamba, sin embargo, no fue tomada en cuenta ya que la víctima no fue habida para declarar.

Los supervivientes de abusos eclesiales intentaron

comunicarse con esa víctima, pero no tuvieron éxito y lamentaron que el Ministerio Público no haya tomado en cuenta en la acusación a este hecho, bajo el argumento de que "si no hay víctima, no hay delito".

Los documentos establecen que el ahora director general de una unidad educativa particular en Cochabamba, el exsacerdote René C. C., cuando fungía como Provincial en 2010, habría encubierto un caso de violencia sexual, al hacer efectivo el pago de la indicada suma de dinero para que la víctima de abuso sexual desistiera de la denuncia. La información está en conocimiento del Arzobispado y la Arquidiócesis.

El presidente de la Comunidad de Supervivientes de Abusos Eclesiales de Bolivia, Wilder Flores, explicó que en el primer juicio por el caso de pederastia fueron acusados los españoles

Marcos Reolons y Ramón Alaix, por proteger al sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas (Pica), quien admitió haber abusado de al menos 85 niñas y niños con el amparo de sus superiores.

"En este proceso también tendría que haber sido acusado René C. C. porque él sabía de los abusos que cometió Pedrajas entre 2008 y 2009, pero nada hizo. Esperamos que en el próximo proceso esté en el banquillo de los acusados. Desde que iniciamos el primer proceso, cada vez más víctimas se acercan a nosotros para contar sus verdades", refirió Flores.

Alfonso Pedrajas (Pica), cometió abusos entre 1972 y 1994, en reiteradas ocasiones confesó las agresiones a los provinciales, pero estos le pedían orar y nunca lo sancionaron.

El instructor de la tercera probación de Pica, José Arroyo, en 1978, le recomendó: "Descolgar todo el problema de aspecto moral y no nombrarlo en confesiones" ante esto el jesuita escribió en su diario, "La Historia": "Recuento de 17 años, fracaso, hipocresía, vergüenza, pequeñez, desorientación total. He hecho mucho daño".

» ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA

Flores explicó que, según la doctrina de la Compañía de Jesús, las víctimas de violencia sexual deberían haber recibido atención psiquiátrica; sin embargo, solamente los agresores se beneficiaron con esa medida.

"Pedrajas recibió asistencia psiquiátrica en Bolivia, después fue trasladado a Perú, donde cometió las mis-

mas aberraciones. Posteriormente, fue a México, donde la historia se repitió con agresiones sexuales contra niños vulnerables. A pesar de saber que eran perpetradores compulsivos, sólo eran removidos de sus cargos; ése es el modus operandi de la Compañía de Jesús", refirió el principal dirigente de la Comunidad de Sobrevivientes de Abusos Eclesiales de Bolivia.

» "SILENCIO MORTAL"

Las víctimas de pederastia en Bolivia son más de 100 personas distribuidas en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz. La cantidad aumentó a medida que el proceso ganaba notoriedad en los medios de comunicación.

La mayoría demoró muchos años en romper el silencio. Algunos de-

cidieron quitarse la vida después de revelar el suplicio que sufrieron a manos de sacerdotes, en unidades educativas, internados o parroquias.

"Muchos no pudieron soportar la depresión crónica que dejaron estas agresiones. Tenemos conocimiento de que, en nuestra comunidad, cuatro personas se quitaron la vida; uno de ellos, días después de haber relatado su historia a su familia", explicó Flores.

Pidió a las víctimas de abuso sexual clerical que se sumen a los procesos y rompan el silencio, sobre la base del respeto de su "derecho al tiempo", ya que las víctimas solo hablan cuando deben hacerlo, o más bien, hablan cuando realmente pueden hacerlo. "Es verdad que se revictimiza a las personas, pero eso ayuda a sanar", concluyó.

EN 2012 SE OTORGÓ EL MAYOR INCREMENTO

En 20 años el alza salarial fluctuó entre 0 y 22,6 %

El salario mínimo pasó de 355 a 2.750 bolivianos desde 2020 hasta la actual gestión fiscal.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Desde 2005 el incremento salarial tuvo una variación de 0 a 22,6 por ciento. Las gestiones de Eduardo Rodríguez Veltzé y de Jeanine Áñez fueron los periodos en los que no hubo incrementos. Según el economista Luis Romero, el de 2025 es el aumento del mínimo nacional más alto de los siete años precedentes.

En medio de las protestas de los sectores empresariales, el presidente Luis Arce promulgó el 1 de mayo en Tarija el Decreto 5383 de aumento salarial y lo entregó a la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB). En esa norma se especifica que esta determinación alcanza a "los profesionales y trabajadores en el sector salud; personal docente y administrativo del magisterio fiscal, así como para el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana".

Según el cuadro que elaboró Romero se observa que en 2012 es cuando se registró el mayor incremento salarial que llegó en esa oportunidad al 22,6% y la más baja de la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) fue en 2021, cuando el actual presidente aprobó un alza de sólo el 2 %.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) elaboró un cuadro desde 2000 en el que se observa que el mínimo nacional pasó de 355 bolivianos a 2.750 bolivianos con el actual aumento del 10 % que definió el Gobierno con dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB), "lo que supone un incremento del 604 % (siete veces más)" hasta 2024, señala el reporte de esa institución.

"En 2023, el salario medio nominal en el sector público alcanzó a 4.252 bolivianos y el salario real fue de 1.329 bolivianos. En el sector privado, el salario medio nominal superó los

355
bolivianos era lo mínimo que podía ganar un trabajador en Bolivia, según el cuadro que elaboró el IBCE.

2.750
bolivianos es el actual salario mínimo que se estableció en 2025 y cuyo retroactivo a enero se debe pagar hasta julio.

5.000 bolivianos y el salario real los 1.560 bolivianos, lo que supera en ambos casos a los del sector público".

Romero señala que "a pesar que este 2025 será un año más inflacionario y con un bajo crecimiento económico (estancamiento), se viabilizó uno más elevado a las expectativas de los diferentes agentes económicos, lo cual generará mayor incertidumbre en los mercados, y con seguridad una subida del precio del dólar paralelo".

También apunta a que el incremento de esta ges-

RESPECTO AL BÁSICO, LA NORMATIVA aprobada por el Gobierno establece que la misma se aplicará al Magisterio Fiscal y para el sector Salud. "El incremento salarial deberá ser aplicado: dos punto cinco por ciento (2.5%) de manera lineal a la escala salarial vigente, y dos punto cinco por ciento (2.5%) de manera inversamente proporcional a la escala salarial vigente". Para la FFAA, y Policía se aplicará "de forma lineal".

ción traerá mayor inflación, a corto plazo mayor informalidad e inestabilidad laboral, además de contracción de la inversión privada, "aún más ralentización de la economía y posiblemente mayor pobreza", in-

AÑO	INCREMENTO SALARIAL	INFLACIÓN ANUAL (%)	CRECIMIENTO ECONÓMICO (%)
2005	0	4,91	4,4
2006	13,60	4,95	4,8
2007	5	11,73	4,6
2008	9,9	11,85	6,1
2009	12,1	0,26	3,4
2010	5	7,18	4,1
2011	20	6,9	5,2
2012	22,6	4,54	5,1
2013	20	6,48	6,8
2014	20	5,19	5,5
2015	15	2,95	4,9
2016	9	4	4,3
2017	10,8	2,71	3,9
2018	3	1,51	4
2019	3	1,47	2,2
2020	0	0,67	-8,7
2021	2	0,9	6,1
2022	4	3,12	4,28
2023	5	2,12	3,08
2024	5,85	9,97	1,8
2025	10	15	1,2

dicó. El dirigente de la Federación de Fabriles de La Paz, Américo Dante, dijo que pese a que en años precedentes los empresa-

rios advirtieron de cierre de empresas, no los hubo, por lo que anunció que no negociarán el porcentaje con los patrones.





2023. Un encuentro sobre prevención del acoso y violencia política contra las mujeres.

No disponer de recursos, no tener un abogado particular y formar parte de un sector vulnerable son los requisitos.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

LOGRÓ SENTENCIAS CONDENATORIAS

En cinco años, el Sepdavi intervino en 60.095 casos

A lo largo de cinco años, personal del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), dependiente del Ministerio de Justicia, intervino en 60.095 casos, de los que en el primer trimestre de esta gestión logró 83 sentencias, la mayoría en casos de violencia familiar o doméstica; pero las acciones en casos de violencia política son contadas, pero son de "casos relevantes".

Sepdavi, una unidad dependiente del Ministerio de Justicia con 12 oficinas a escala nacional, ofreció los datos el pasado 15 de abril.

"Entre 2021 a marzo de 2025, se atendió 60.095 asistencias. Se destacan entre los servicios otorgados aquellos referentes a orientación jurídica con 14.315

usuarios atendidos y 11.137 patrocinios legales en materia penal", informó Luis Atanacio, director ejecutivo de esta institución estatal.

La autoridad explicó que en lo que va de este año, se logró 83 sentencias: 29 en casos de violencia familiar, 28 en otros hechos, siete en lesiones graves y leves, cinco por violación, cinco por abusos sexuales a infante, niña, niño o adolescente, cuatro por abuso sexual, tres por homicidio 3 y dos por feminicidios.

Además, actualmente se atiende 797 nuevos patrocinios y en 2024, el Sepdavi logró 489 sentencias.

En el informe, se presentaron algunos casos relevantes, entre ellos brindaron apoyo a cuatro casos, en temas de violencia política, tres de 2019 y uno ocurrido en 2023.

El primer caso mencionado es el de Senkata, el segundo, de El Pedregal y el tercero, de Betanzos, todos de 2019. A ellos se sumó el caso contra la asambleísta cruceña Muriel Cruz.

Atanacio mencionó que el Sep-

538
» casos de acoso y violencia política se registraron en 10 años, entre 2012 y 2022. Los datos son de la Coordinadora de la Mujer.

davi atiende casos de relevancia en los que las partes afectadas solicitan la intervención. "En el caso de la asambleísta de Santa Cruz, en 2023, se solicitó la intervención y, posteriormente, por decisión contratar un abogado particular y nosotros seguimos en el acompañamiento", dijo al hacer un recuento de los casos.

Aunque en las estadísticas hay una baja incidencia de este tipo de casos, la intervención es de oficio cuando el hecho es grave. "Por ejemplo, en un reciente caso de Moco Moco hubo un atentado contra un dirigente y estuvo a punto de perder la vida", señaló.

Atanacio enfatizó en que el Sepdavi busca ofrecer un servicio jurídico a personas que no tienen recursos económicos o pertenecen a un sector vulnerable y no pueden contar con un abogado particular.

UNA TURBA DEJÓ A MARIEL CON 36 DÍAS DE IMPEDIMENTO

El 20 de junio de 2023, durante una protesta en la Gobernación de Santa Cruz, la asambleísta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Muriel Cruz, fue agredida físicamente por un grupo de manifestantes, al ingresar a la Gobernación. Cruz fue atacada por varias personas que la echaron al suelo, la golpearon y la agre-



dieron con un palo. La Policía aprehendió a 13 personas involucradas en el ataque. La víctima sufrió un traumatismo encéfalo-craneano, un esguince cervical y policontusiones. Debó guardar 36 días de impedimento físico.

Al ser cuestionado sobre la baja incidencia del Sepdavi en los cientos de casos de violencia política que se registran en el país, señaló que "no es por una situación nuestra, sino que yo considero que, por una parte, optan por tener un abogado particular. En muchas ocasiones tienen hasta dos o tres abogados. Nosotros no imponemos nuestra atención", explicó Atanacio.

El funcionario, no obstante, explicó que las formas de violencia en el terreno político se manifiestan de diferente manera. "En Potosí

y Oruro hemos visto muchas de estas situaciones, que generalmente derivan en agresiones físicas entre una y otra persona, con el transcurso de pretender la renuncia de una autoridad, o la búsqueda de cambio de la autoridad de manera forzada, pero más van por el tema de causar lesiones", agregó.

Consultado sobre los hechos de violencia que se registran en la Asamblea, explicó que no se interviene en ese Órgano, pues las víctimas pueden contratar abogados.

EN SENKATA, QUEDARON 31 HERIDOS Y 10 MUERTOS
Efectivos policiales fueron procesados por los delitos de genocidio, lesiones graves y leves, ocurridos el 19 de noviembre de 2019. En este caso, militares y policías, respaldados por un decreto supremo, hicieron uso desproporcionado de la fuerza contra civiles en las protestas. Murieron 10 personas por impactos de bala y 31 quedaron heridas. Este caso está en etapa de producción de prueba. Hay ocho imputados bajo detención preventiva, tres con domiciliaria y siete en rebeldía.



MUERTES EN EL PEDREGAL EN 2019

El 11 de noviembre de 2019, en el barrio Pedregal de la zona Sur de La Paz, hubo conflictos sociales y hechos de violencia. Juan Martín Pérez Taco (18) fue alcanzado por un disparo de arma de fuego mientras intentaba resguardarse con su hermano. Tras varios intentos de atención falleció a causa de un traumatismo craneoencefálico. Beltrán Paulino Condori Aruni fue mortalmente herido por un proyectil de arma de fuego mientras protegía su hogar. Llegó sin signos vitales al Hospital Municipal Los Pinos.



CONFLICTO TSE RECONOCE A DELEGADOS DEL PDC QUE IMPULSAN A PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) advirtió, ante la proclamación de los precandidatos a la Presidencia, Jaime Dunn y Rodrigo Paz Pereyra, por parte del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que solo reconocerá el que postule el delegado titular o suplente del partido político aludido.

En este entendido, el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe explicó que "el único vínculo del TSE con los partidos políticos es a través del delegado titular y suplente".

Por ello, sostuvo que solo mediante esas personas se puede recepcionar las candidaturas.

"Es nuestro único cordón umbilical para entablar esta relación jurídica con el partido político", declaró Tahuichi.

En la actualidad, el delegado titular del PDC es José Roberto Castro, y el suplente Froilán Calderón. Castro proclamó oficialmente a Paz Pereyra como candidato del partido. Al mismo tiempo, una facción de dicho partido, encabezada por Víctor Hugo Velasco (también dice ser delegado), abogará por Dunn.



APOYO: El presidente de la Cámara de Senadores levanta las manos junto a dirigentes mineros cooperativistas.



» ALGUNOS DATOS

EVO

> "Aquí no hay plan B, el candidato único es Evo", manifestó en marzo el expresidente Evo Morales frente a sus seguidores durante un acto en la región cocalera de Villa Tunari, en Cochabamba.

LOZA

> "Él (Andrónico) sabe y es parte de las decisiones orgánicas que se han tomado a nivel de la región del Trópico de Cochabamba. Sabe cuáles son los acuerdos orgánicos (...) y se definió que nuestro candidato único es Evo Morales. Estoy seguro de que Andrónico no caerá en ningún error político", dijo el senador Leonardo Loza en abril.

ANDRÓNICO

> "Que el pueblo sea quien juzgue: ¿Quién traicionó a quién? ¿Quién cometió el error al elegir al actual presidente, llevando al país a esta situación?", escribió Andrónico en abril.

ELECCIONES GENERALES DE AGOSTO

Andrónico le dice sí a la candidatura presidencial

A 16 días de fenecer el plazo para registrar postulaciones aceptó el "mandato de las bases".

ración de Cooperativas Mineras y la representación de diversos sectores sociales, Rodríguez, ataviado con un guardatojo, confirmó su candidatura presidencial.

"Desde acá queridos hermanos y hermanas, quiero expresar, en respuesta a este pedido (de ser candidato a la Presidencia), acepto", indicó en medio de aplausos y estribillos.

De esa manera, el senador, que aún figura en el TSE como militante del Movimiento Al Socialismo (MAS) puso fin a una corta etapa de incertidumbre, tiempo en el que fue proclamado en diversos puntos del país por diversos sectores, entre los cuales se perfilan jóvenes de los Yungas de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Tarija y El Chaco.

"No es fácil tomar una decisión para mí (...). Mu-

EL SECTOR DEL EVISMO EVITA COMENTAR

"Aguardaremos (para dar un comentario)", dijo ayer brevemente a este medio el diputado Héctor Arce Rodríguez, quien recibió la noticia mientras realizaba sus labores legislativas de visita en el norte paceño.

Por su parte, el senador Leonardo Loza, quien se encontraba en Palos Blancos, tampoco se pronunció al respecto.

El asesor jurídico del senador Andrónico Rodríguez, Israel Quino, postuló: "Hoy requerimos de liderazgos que reescriban la historia política de nuestro país: en unidad y sin polarizaciones (...)"

chos me dicen: tienes que aceptar, te estas haciendo rogar mucho", confesó antes de dar el sí al pedido de sectores congregados "de manera natural y espontánea". También mencionó a sus seguidores que se debe estar consciente del escenario político complicado y que el "sistema político tocó fondo".

Rodríguez destacó que en medio de la crisis de la derecha, en la izquierda "las bases están unidas, con un solo objetivo y un solo horizonte". Asimismo, reclamó por los "miramientos" entre los sectores sociales, cuando al final del día el pueblo quiere paz social, estabilidad, progreso y desarrollo sostenible.

Aunque no dio detalles del partido político con el que participará en los comicios, trascendió que tiene un acuerdo con la alianza

liderada por el Movimiento Tercer Sistema (MTS).

Desde Santa Cruz, diversos sectores sociales anunciaron una caravana para hoy que partirá del cuarto anillo, desde las 9.00, a favor de la campaña Andrónico Presidente del Bicentenario 2025-2030.

A la cita fueron convocados dirigentes de juntas vecinales, representantes distritales, promociones de colegios de la zona Pampa de la Isla, entre otros grupos.



CANDIDATO: Rodrigo Paz apunta a las elecciones.

SUSANA SALINAS APAZA La Prensa

A 16 días del plazo fijado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la inscripción de candidaturas rumbo a los comicios generales del 17 de agosto, el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, aceptó ayer el desafío de la candidatura presidencial, como un "mandato de las bases".

En Oruro, a la cabeza de la dirigencia de la Fed-

SIGUE LA ACTIVIDAD PROSELITISTA

TUTO QUIROGA Y DORIA MEDINA SUMAN ADHESIONES

En plena campaña preelectoral, tanto el empresario y líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina como Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre, suman adhesiones rumbo a las elecciones generales.

La plataforma ciudadana La Democracia es Posible, por ejemplo, definió respaldar al precandida-

to Tuto Quiroga. Iván Melendez, uno de sus representantes, explicó que el respaldo se da luego de considerar que "es el único que resolverá la crisis económica de la actual coyuntura", debido a su experiencia. De la misma forma, confían en la promesa de enviar a la cárcel al expresidente Evo Morales, a quien

identifican como el causante de la crisis económica, política y social que vive el país en la actual coyuntura.

En la misma dirección, Doria Medina, bajo la promesa de un plan para "crear un millón de emprendimientos en cinco años", desde la alianza Unidad, busca la simpatía de sectores gremiales. "Tuvieron

todo lo necesario para desarrollar al país y se lo farraron. Tuvieron más dinero que nadie en la historia y se lo robaron. Qué rabia que da. Los bolivianos estamos en emergencia. Hay que detener la catástrofe y reconstruir", expresó el empresario en una reunión con diversos sectores gremiales de La Paz y El Alto.



ACTO: Samuel Doria Medina participa en una proclamación.

SE APRECIARÁ LA PIRÁMIDE COMO EN SUS TIEMPOS

LA RESTAURACIÓN DE AKAPANA LLEGA A SU ÚLTIMA FASE

Se trata de una etapa que demandará una inversión de dos millones de bolivianos.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

A partir del miércoles 7 comenzará la última fase en estabilización de las plataformas de la pirámide de Akapana, ubicada en el sitio arqueológico del municipio de Tiwanaku. La estructura original se podrá apreciar dentro de unos cinco meses, cuando se inicie la habilitación un sistema de iluminación.

La Pirámide de Akapana es una estructura sobresaliente de la ciudad preincaica de Tiwanaku. Su construcción inicial, que abarca una superficie de 194 metros de ancho, 182 metros de largo y 18 metros de alto, data del período clásico, entre el 45 AC al 700 DC.

A consecuencia de la erosión, la edificación adquirió un aspecto de colina. Está compuesta por siete terrazas, cada una sostenida por un muro de contención.

En la pirámide de Akapana se encontró cientos de ofrendas, decenas de sacrificios y, según se sabe, una cabeza de monolito se encontró en la base de la estructura. Este hallazgo sugiere que originalmente hubo un monolito en la cima, que, según el investigador José Luis Paz, autor del libro *La Pirámide de Akapana como wak'a*, era espectacular.

Desde 2023 se ejecuta el proyecto de conservación de la Pirámide de Akapana, que consiste en la estabilización de sus plataformas

para evitar la erosión, explicó el director del Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administrativas de Tiwanaku (CIAAT), Gonzalo Choque.

El año pasado se invirtió cerca de un millón y medio de bolivianos. Para este año, se destinó dos millones de bolivianos a la estabilización de las plataformas de la pirámide de Akapana, específicamente en los sectores oeste y norte. Además, en el sector norte, se hará el levantamiento del relleno para abordar los corredores de viento.

"En cada gestión hemos implementado trabajos en áreas específicas, no en su totalidad. Esta es la última fase. Damos forma a la pirámide y, dentro de este proceso, en cinco meses, cuando finalice el proyecto se podrá apreciar la pirámide de la mejor manera posible", detalló Choque.

Además, informó que la noche del pasado martes, durante una visita, el embajador de la República de India, Rohitkumar Vadhwana, se comprometió a financiar un sistema de iluminación para la gran pirámide.

"De aquí, a unos cinco meses podríamos iluminar con luces especiales que ya detallará la Embajada de India para que la estructura se pueda visibilizar también por las noches", destacó.

Los trabajos de estabilización comenzarán este miércoles 7, con cuya finalidad se desarrollará un acto que se iniciará a las 07:00.

SE PREVÉ UNA SALA EN 3D

En los años anteriores, el monto invertido para la estabilización de las plataformas ascendió a unos cinco millones de bolivianos. Como parte de las mejoras se prevé la construcción de una sala en 3D en el complejo arqueológico de Tiwanaku. Unas 150 personas, profesionales y personal operativo, trabajarán durante cinco meses, y al concluir, se revelará la pirámide en todo su esplendor original.



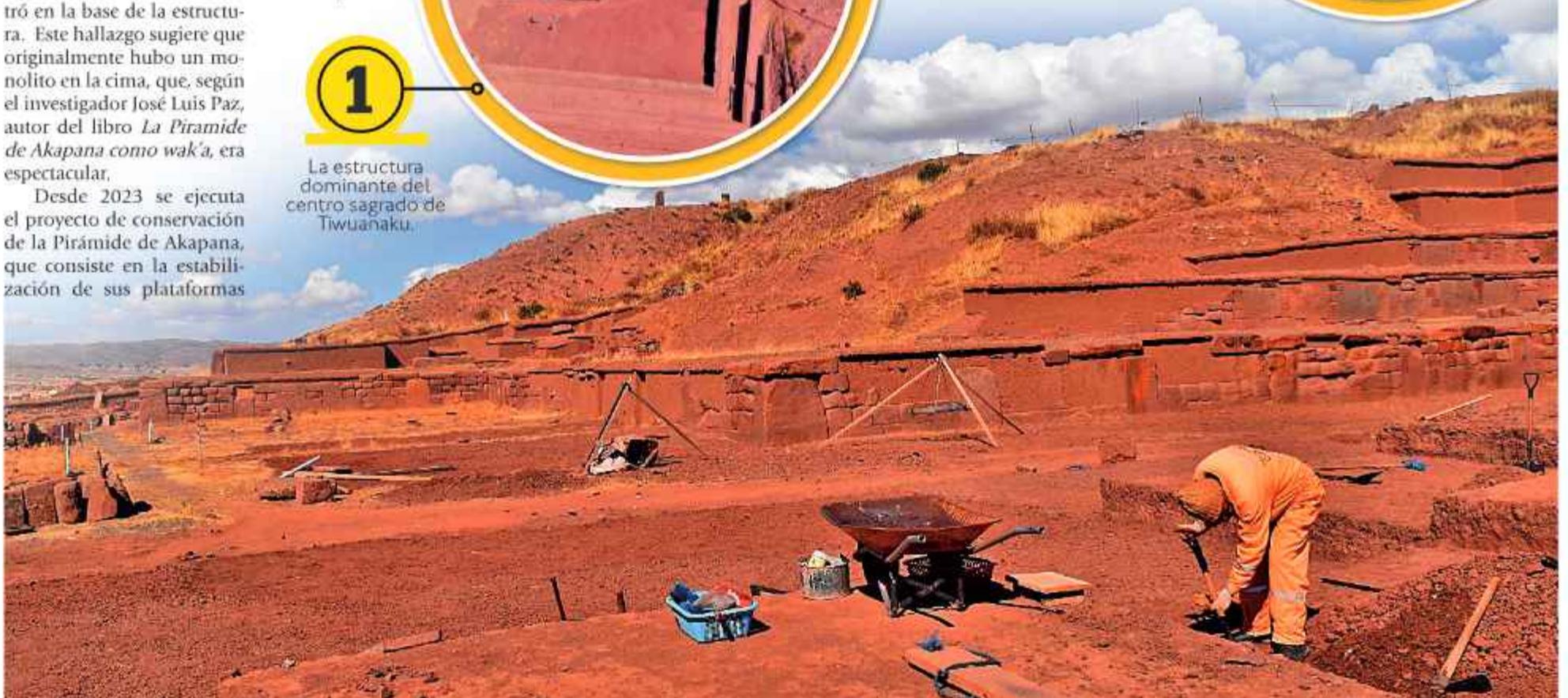
En la cima, había construcciones de las que solamente quedan vestigios.



La pirámide de Akapana está compuesta por siete terrazas.



La estructura dominante del centro sagrado de Tiwanaku.





AUTOS



INMUEBLES



ARTICULOS



NEGOCIOS



SERVICIOS



EMPLEOS



LEGALES

La Prensa / Diario de circulación nacional
Domingo 4 de mayo de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

71940663 - 63264672 (SUSCRIPCIONES) - 2357142



CLUB HÍPICO
LOS SARGENTOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Artículos 36 y 59 inciso b) del Estatuto, el Directorio del Club Hípico Los Sargentos convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 15 de mayo de 2025, a partir de las 19:00 horas, en las instalaciones del Club House de la sede social del Club, ubicada en la Av. Los Sargentos N° 1000 esquina Costanera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Readequación, crecimiento y modernización de espacios deportivos del Club

En cumplimiento del Artículo 27 de Estatuto, la acreditación y participación de los socios habilitados a la Asamblea General Extraordinaria, se realizará previa verificación del cumplimiento de la norma señalada. Conforme al Artículo 37 previo a dar inicio a la Asamblea se verificará el quórum requerido de la mitad más uno de los socios habilitados.

EL DIRECTORIO

La Paz, 4 de mayo de 2025



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz CANCELACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO CUPÓN Y DÉCIMO VENCIMIENTO DE CAPITAL BONOS MUNICIPALES GAMLP - EMISIÓN 1

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz comunica a los tenedores de Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1 con clave de cupón: MLP-1-N1U-18 que la cancelación del décimo cuarto cupón de intereses y décimo vencimiento de capital correspondiente al 11 de mayo de 2025 se efectivizará el día lunes 12 de mayo de 2025.

Los tenedores para solicitar el pago respectivo, pueden apersonarse en las oficinas de la Secretaría Municipal de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicadas en la calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uria, piso 7 (ex Banco del Estado) con la siguiente documentación:

- Carta de instrucción de pago firmada por el Tenedor de Bonos o representante legal (indicando la entidad financiera y cuenta bancaria a la cual se realizará el pago).
- Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) vigente, emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con vigencia mínima de 3 días hábiles desde la fecha de su presentación (sólo en el caso de que la solicitud de pago sea realizada con posterioridad a la fecha de vencimiento).

Personas naturales:

- Cédula de identidad vigente del tenedor (fotocopia simple).
- En caso de apoderado deberá presentar poder notariado con facultades de solicitar el pago (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de identidad vigente del apoderado (fotocopia simple).

Personas jurídicas:

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del

representante legal (fotocopia legalizada, en caso de no haberse presentado en anteriores pagos o si se hubiese actualizado el mismo).

• Cédula de identidad vigente del representante legal (fotocopia simple).

Cuando la solicitud se realice mediante agencias de bolsa o por la representación de cobro de derechos económicos, presentar además:

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del representante legal de la agencia de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de identidad vigente del representante legal de la agencia de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia simple).
- Contrato de comisión mercantil, depósito de valores y administración de cartera o poder que faculte el cobro de derechos económicos (en caso de no haber presentado el mismo en anteriores pagos).

Información de contacto:

La Paz: Oficinas de la Secretaría Municipal de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uria, piso 7.
Teléfonos: 2651088 - 2651090
Contactos: Lic. Henry Rolando Mendoza Cuevas
Lic. Rodolfo Sifani Arias

La Paz, mayo de 2025

33LP040526

P212002749/4



Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, piso 13, of. 1302
Comercial: Condominio Torres del Poeta
Av. Arce N° 2519, piso 11, of. 1101

Diario de circulación nacional



- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

Publicación
de anuncios

Contáctanos

71940663

AVISO DE EXTRAVÍO

Se comunica, el extravío de 8 Certificados Forestales de Origen A1: del N° RRQ-A1402868 al RRQ-A1402875, en fecha 24 de octubre del 2014, de la autorización RU-ABT-RRQ-POAF-535-2014 de la señora Raquel Huayta Choque con C.I. 416513704 BN de la Colonia Omasuyu del municipio de Rurrenabaque, departamento de Beni. Desde ya, esos valorados quedan nulo y sin valor legal.

La Paz, 4 de mayo del 2025

LA PRENSA

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

www.laprensa.bo



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)" COMUNIDAD JUPIRI SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Jupiri, del Municipio de Ichoca, en el marco de la Alianza Rural de INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CAMELIDO, EN LA COMUNIDAD JUPIRI, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BQ, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	11	Global	Material no local construcción nivel tipo II
SDC-02	1	23	Global	Material no local construcción cerco para rotación de pastoreo

Los proveedores serán seleccionados en base al invitedo de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrita en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	Servicio	At contable
IPEI-2	1	Servicio	Elaboración de calendario sanitario de acuerdo a la región para disminuir las enfermedades y documentación del ganado camélido.

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico: nelimolizaca@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 67236343-71856928.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 am del 14 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD JUPIRI
MUNICIPIO ICHOCA, PROVINCIA INQUISIVI, LA PAZ - BOLIVIA.
Ref.: SDC - 0... (insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE ... (insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-1ASISTENTE TECNICA
(Incluir Remitente)

Jupiri, 04 de mayo de 2025



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR PROYECTO DE ALIANZA RURALES - PAR III COMUNIDAD TUNI NORTE SOLICITUD DE COTIZACION (SDC) INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Central Agraria de Mujeres Villa Concepción Bartolina Sisa, del Municipio de Achocalla, en el marco de la Alianza Rural: Mejoramiento de Producción de Lechuga de la comunidad Tuní Norte, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	10	UNIDAD	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCION DE CARPA SOLAR
SDC-02	2	10	UNIDAD	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO

Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MIP
IPEI-2	1	SERVICIO	AT. CONTABLE

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico benitagua.spe0957@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 78861224-79631343

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 14:00 pm del 14 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
Central Agraria de Mujeres Villa Concepción Bartolina Sisa, Tuní Norte Municipio Achocalla
Provincia Murillo La Paz - Bolivia
Ref.: SDC - 01 (insertar)
Ref.: IPEI-1 (insertar)
(remiteinte)

Comunidad Tuní Norte, 4 de mayo de 2025

Ramses
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNO - I MAT. 20004 - REG. 004666



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de fracasos, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS Y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 774
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

sólo Whats App

Vallemaria ariz Ramsescosmobiologo oficial

2V013001/4

C21200337/4

C212003286/4



Inseguridad ciudadana

Las recientes declaraciones públicas del Comandante Regional de la Policía de El Alto son impactantes y causan profunda preocupación. En el sector comprendido entre el retén de la autopista y el ingreso de la avenida Naciones Unidas, el cruce Viacha y la plaza Juana Azurduy de Padilla, que se conoce como la Ceja de El Alto, funcionan alrededor de 480 bares, cantinas, discotecas y karaokes. Se sabe que la mayoría de estos o, cuando menos, algunos de ellos, funcionan fuera de días y horarios permitidos y que en cada intervención realizada en forma coordinada entre uniformados y personal de la Intendencia Municipal se encuentra bebidas adulteradas, objetos de dudosa procedencia, armas punzocortantes y hasta ropa con sangre. Días atrás, una funcionaria municipal intentó politizar el tema de la represión a estas actividades económicas ilícitas al responsabilizar al Ministerio de Gobierno de esta labor. Resulta paradójico que cualquier administración subnacional intente evadir una de sus principales responsabilidades, cual es la de garantizar la seguridad de las personas para el normal desarrollo de

sus actividades. Es necesario que todos los niveles de la administración estatal, en lugar de involucrarse en pugnas estériles coordinen labores para enfrentar a los delincuentes, para que todos puedan desenvolverse en un ambiente de tranquilidad y, principalmente, seguridad. Los municipios tienen parte de esa responsabilidad, al igual que las gobernaciones, las autonomías indígenas y la administración central. Es necesario, además, normar no ya el funcionamiento de esos locales, que, como lo explicó la autoridad policial, son puntos desde los que se genera inseguridad para todos, sino dirigirse a los locales físicos en los que operan. Se debe disponer que en caso de que se encuentre que estos establecimientos infringen disposiciones legales, los inmuebles en los que están instalados, puedan ser expropiados a favor del municipio, con el lógico pago del justiprecio, y se destinen a actividades constructivas. Será una de las maneras en las que las personas dejarán de arriesgar su patrimonio y se evitará que operen estos centros de diversión que son un peligro para la colectividad.



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz CONVOCATORIA

MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA CONFORMAR EL LISTADO DE EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS

GESTIÓN 2025 PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en el marco de los principios de transparencia, libre participación y responsabilidad, y al amparo de lo dispuesto por la Ley de Gestión de Riesgos N° 602/2014 de 14 de noviembre de 2014, el artículo 69 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 – NB-SABS, la Resolución Ejecutiva N° 309/2023 de 14 de abril de 2023, modificada por la Resolución Ejecutiva N° 437/2024 de fecha 05 de junio de 2024, efectúa la presente convocatoria a empresas constructoras, a presentar sus manifestaciones de interés para conformar el LISTADO POR CATEGORÍAS DE EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTRATACIONES DE OBRAS POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS, en las siguientes categorías para obras:

CATEGORÍA	TIPO DE OBRA	MONTO
A	Obras Hidráulicas	Hasta Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
B	Obras Hidráulicas	Mayores a Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
C	Obras de Estabilización y de Contención	Hasta Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
D	Obras de Estabilización y de Contención	Mayores a Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
E	Obras en Edificaciones	Hasta Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
F	Obras en Edificaciones	Mayores a Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
G	Obras Viales	Hasta Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
H	Obras Viales	Mayores a Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
I	Reparaciones y / o Reconstrucciones	Hasta Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).
J	Reparaciones y / o Reconstrucciones	Mayores a Bs5.000.000 (Cinco millones 00/100 Bolivianos).

Las empresas interesadas en ser parte del listado podrán presentarse a una o varias categorías, pero no podrán presentarse a dos categorías por el mismo tipo de obra, debiendo cumplir los requisitos y condiciones establecidos en el Documento Base para Manifestaciones de Interés.

Así también, se convoca a empresas interesadas, a presentar sus manifestaciones de interés para conformar el Listado de Empresas Habilitadas para los siguientes servicios identificados:

TIPO DE SERVICIO
Bacheo
Recapeo asfáltico

Las empresas interesadas podrán postularse a cualquiera de los servicios identificados independientemente se hayan presentado o no a una categoría para obras.

A partir de horas 09:00 a.m. del día 5 de mayo de 2025, los interesados en presentar sus Manifestaciones de Interés podrán elegir una de las siguientes opciones para recabar el Documento Base para Manifestaciones de Interés:

Descargar del link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1dlepnoZZCjnScceNnXScebRqy2QmkZPn?usp=sharing>, remitiendo un correo electrónico a celso.castillo@lapaz.bo confirmando la descarga.

En la Unidad de Procesos de Contratación dependiente de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones, ubicada en la calle Potosí N° 1285, Edificio Tobia piso 3. Vía correo electrónico a la siguiente dirección: celso.castillo@lapaz.bo.

Asimismo, las empresas interesadas, hasta cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para presentación de Manifestaciones de Interés, podrán solicitar las aclaraciones técnicas que consideren pertinentes, remitiendo las mismas al correo electrónico: smrgv.gamlp@lapaz.bo. Las solicitudes y requerimientos efectuados fuera del horario administrativo de la entidad y plazos establecidos, no serán atendidos.

La presentación de Manifestaciones de Interés, deberá efectuarse hasta horas 10:00 a.m. del día 19 de mayo de 2025, de forma física en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones, ubicada en la calle Potosí N° 1285, Edificio Tobia piso 3, en sobre cerrado dirigido a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, consignando como referencia: **MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA CONFORMAR EL LISTADO DE EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS** (deberá presentarse un sobre para obras y otro para servicios según corresponda identificando claramente este aspecto en el rotulo).

La apertura de Manifestaciones de Interés se realizará el día 19 de mayo de 2025 a horas 11:00 a.m. en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones, ubicada en la calle Potosí N° 1285, Edificio Tobia piso 3, acto que será transmitido a través del siguiente <https://meet.google.com/qz-zo-fbvp-vwn>.

La Paz, mayo 2025.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTENO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

La Prensa

- * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
- * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
- * Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca
- * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
- * Cultura y Espectáculos:
- * Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez
- * Digital: Armin Copa Monzón
- * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
- * Revista OH!: Lucero Claros



Publicación de anuncios

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatoria
- Extravíos
- Necrológicos

Contáctanos

71940663

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso II, oficina 3101
Cels: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

LA ACADEMIA TAHUICHI AGUILERA CUMPLIÓ 47 AÑOS EL 1 DE MAYO

ROLY AGUILERA: “SEGUIMOS VIVOS”

“Celebramos 47 años de impacto positivo, seguiremos con la formación de campeones, no sólo para la cancha, sino para la vida”.

Rolando Aguilera Gasser
PRESIDENTE DE TAHUICHI

Forjadores de figuras históricas, hoy la Academia se enorgullece porque pese al paso de los años, continúa la formación de estrellas.

JHONY MOLLINADO A.
La Prensa

La Academia Tahuichi Aguilera cumplió 47 años de vida el pasado jueves 1. Desde su fundación, hasta la fecha han lanzado figuras que han hecho historia en el fútbol nacional, entre quienes se destacan Marco Antonio Etcheverry, Erwin Sanchez o Luis Héctor Cristaldo.

Rolando Aguilera Gasser, hijo del fundador de la Academia, Rolando Aguilera Pareja, afirmó que la Academia está más firme que nunca y reafirmó que su pasión por el fútbol y la formación de valores “no morirá”.

¿Cómo llega la Academia Tahuichi a los 47 años?

Muy contento de compartir esta pasión que tenemos y hemos heredado, asumimos con mucha responsabilidad este legado nuestro señor padre y fundador, el ingeniero Rolando Aguilera Pareja, quien creó algo realmente impensable, inexistente en el mundo, si tomamos en cuenta que el fútbol infantil a nivel mundial era inexistente en las competencias oficiales, llámese de FIFA, antes sólo había el Sub-23 y en la revolución que llevó adelante, en el buen sentido de la palabra, la Academia Tahuichi

demonstró las condiciones y la calidad de los chicos de 15, 16, 17 años en diferentes torneos, eso hizo que la FIFA fije sus ojos y organizó el primer Mundial en China en 1985. Todo estuvo inspirado en lo que propagó la Academia en los primeros años de la década de 1980, cuando arrancamos con ese memorable Sudamericano de 1980 en Argentina, donde nuestro primer capitán, “Minina” Ardaya, sorprendió a propios y extraños al levantar al trofeo de campeón, por encima de argentinos y brasileños, lo que hizo que un país como el nuestro, vibre casi por primera vez una emoción de este tipo y arranque esto que llegó a ser y es la Academia Tahuichi Aguilera que ostenta 140 títulos internacionales en Brasil, Argentina, Paraguay, Estados Unidos, Europa, Asia; eso mantiene y sostiene lo que también creó mi padre que fue el Mundialito Paz y Unidad.

¿Qué es lo que se proyecta para los próximos meses?

Hemos recuperado el Mundialito porque tuvimos tres años de receso obligado por la pandemia y además algunas circunstancias en el país, pero hemos tenido la capacidad de reimpulsarlo y ha sido una competencia extraordinaria la del pasado enero, muy competitiva y de mucha motivación. Nos dimos el gusto de recuperar el título. La Copa Tahuichi ha sobrepasado todas las dimensiones, además se organiza en enero y a mitad del año, vienen equipos de todo el país, es un gusto poder ver cómo los niños disfrutan de una competencia sana, con los familiares, enamoradas, etc, en un ambiente positivo.

¿Qué es lo más importante de la Academia Tahuichi?

La esencia de la Academia, el verdadero espíritu de la Tahuichi son los 3.000 niños que vienen a disfrutar, a patear pelota, a salir de las calles, para que tengan una barrera de contención contra las drogas, contra el bullying, porque aquí encuentran compañerismo, confraternización, disciplina, motivación para poder encarar la vida porque



¿Qué paso en los 47 años de la Academia?

Nos declaramos rumbo a los 50, oficialmente, casi vamos a poder cobrar Renta Dignidad, pero no deja de ser un hito histórico cumplir tantos años, y queremos organizarlo de buena manera. Celebramos 47 años de impacto positivo, de oportunidades creadas y de vidas transformadas. Gracias a todos los que han confiado en este proyecto. Seguiremos en la formación de campeones, no solamente para la cancha, sino para la vida.

¿Cuál es el sueño que sigue?

Sólo Dios sabe, mientras estamos vivos, tenemos dos grandes sueños en infraestructura: un miniestadio, para 2.000 personas donde se pueda albergar todos los campeonatos que organizamos, sería extraordinario contar con ese escenario. Y otro sueño es muy importante para los 50 años,

el fútbol, si bien es un juego, nos enseña muchas pautas que se replican en nuestra vida adulta.

¿No se ha dejado de promover figuras desde la Academia?

Siempre ha sido así, sólo que ahora están más en la vitrina y le voy a dar un contexto con datos, en 2024, en la División Profesional hubo 100 jugadores activos en los diferentes clubes de Bolivia de 450 aproximadamente que fueron Tahuichis, eso significa que el 25 por ciento más o menos de los futbolistas profesionalmente activos son quienes se formaron en la Academia. Eso muestra que hay un trabajo constante, y esto no se logra en uno o dos años, toma seis y hasta siete años, es reinvertir constantemente porque el fútbol evoluciona, hay nuevas tecnologías, tendencias, se presentan los desafíos para mantenernos vigentes, porque ya cumplimos 47 años.

DATOS

> La Academia Tahuichi Aguilera, fundada por Rolando Aguilera Pareja en Santa Cruz de la Sierra el 1 de mayo de 1978, es una institución socio deportiva sin fines de lucro, destinada a la práctica del fútbol.

> Lleva el nombre de “Tahuichi”, en honor a Ramón Aguilera Costas, padre del fundador, a quien le decían “Tahuichi” en su época, jugador del club Florida, decano de fútbol en Santa Cruz, del que fue su capitán.

que es construir un museo en la Academia Tahuichi; mi padre se fue hace 22 años, el chico de mayor edad que viene a la Tahuichi tiene 18 años y él no conoce la historia, hay que estudiarla y vivirla, pero tenemos que transmitirla, el pasado nos da la fortaleza para encarar el futuro. Ese pasado tenemos que exponerlo y darlo a conocer a todos.



DIRIGENTE.
Rolando Aguilera Gasser, actual presidente de Tahuichi.



THE STRONGEST GANÓ POR 5-1 SIN PROBLEMAS A GUABIRÁ, AYER EN EL ESTADIO SILES



EL PRIMERO. Amoroso celebra tras anotar el primer gol.

DATO

> Luciano Ursino fue reemplazado antes de ingresar a la cancha, se lesionó al calentar. En su lugar fue incluido de último momento el volante Álvaro Quiroga.

¡A PLANADORA!

Los atigrados mostraron buen volumen de juego, sobre todo en ofensiva, y se llevaron por delante a los "azucareros".

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

The Strongest jugó a placer ayer ante Guabirá al que goleó 5-1 por la mexta fecha del torneo "todos contra todos", resultado que le permite avanzar al segundo lugar de la tabla de posiciones, con 13 unidades.

The Strongest jugó bastante bien, tuvo las mejores opciones a lo largo del cotejo, arrolló a un rival que intentó esporádicamente

ataca y finalmente sucumbió sin atenuante alguno.

Tanto Juan Sinforiano Godoy como Jeyson Chura y Jaime Arrascaita, además del volumen de juego que impuso Joel Amoroso, causaron los problemas al equipo de Montero.

Cuando se jugaban los 16 minutos, el árbitro Bruno Vera pitó penal por un pisotón a Arrascaita de parte de Thiago Ribeiro. Amoroso tomó el balón, y a los 16 con potente derechazo alto, superó a Ferrel para anotar el 1-0.

El Tigre siguió con la presión sobre arco contrario, y Guabirá sólo con Rafinha intentó el descuento, pero Banegas respondió bien cuando fue requerido.

La cuenta subió a dos después de una jugada en la que Arrascaita definió bien tras buena habilitación y cuando Amoroso estaba adelantado pero no participó en la jugada. Tras revisión en el VAR, el árbitro Vera convalidó el 2-0.

El partido ya era favorable al Tigre, por eso es que sobre el final

del primer tiempo vino el 3-0, tras un centro de Amoroso para Godoy, pero el árbitro revisó la anotación en el VAR porque en la jugada anterior, Quiroga había tocado el balón con la mano. Vera anuló al gol y el primer tiempo terminó con esa diferencia.

En el segundo tiempo, ingresó la "joya" de Guabirá, Yuto Baigorria, para darle más volumen ofensivo a los visitantes. Pero, nada pudo hacer. Y fue el Tigre el que volvió a anotar mediante John García, quien en primera instancia se resbaló, pero estuvo atento Amoroso que envió un centro que empalmó posteriormente el mismo García a los 51 (3-0). Tres minutos después, fue el turno de Juan Sinforiano Godoy que marcó su sello para liquidar a Guabirá tempranamente (4-0). Pero, de manera sorpresiva, Guabirá descontó mediante Carlos Añez con un furibundo remate que fue inatajable para Banegas. A los 33', Flores hizo el quinto.



SÍNTESIS

THE STRONGEST

Rodrigo Banegas; Sebastián Altamirano (Hugo Guzmán), Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Tobias Moriceau; Alvaro Quiroga (Fran Supayabe), Jaime Arrascaita, Joel Amoroso (Luiz Castro), Jeyson Chura (Fabricio Quaglio); John García (José Flores) y Juan Godoy.
DT: Carlos Bustos

GUABIRÁ

Manuel Ferrel; Carlos Añez, Rony Montero (Gustavo Olguin), Milciades Portillo; Thiago Chávez (Yuto Baigorria), Gonzalo Yaca (Nicolás Masskoni); Thiago Ribeiro (Juan Parada), Gustavo Peredo, Paul Arano; Ronaldo Sánchez (Andrés Moreno) y Rafinha.
DT: Rolando Carlen

ÁRBITRO: Bruno Vera

ASISTENTES: Agustín Escalera y Luis Guzmán

GOLES: Amoroso (TS), 16'; Arrascaita (TS), 39'; García (TS), 51'; Godoy (TS), 54'; Añez (G), 65' y José Flores (TS), 78'.



POPULARIDAD. El "Papu" Velásquez es requerido por los hinchas.

BOLÍVAR Y ALWAYS, EN RIESGOSAS VISITAS

Bolívar y Always Ready sostendrán hoy una jornada complicada porque se enfrentarán a ABB y Wilstermann, respectivamente en partidos a jugar en los estadios Municipal, de El Alto, y Félix Capriles, de Cochabamba. A primera hora, ABB recibirá la visita de Bolívar, a partir de las 15:00 en el estadio Municipal de Villa Ingenio.

Los celestes intentarán rehabilitarse de su último contraste por la Copa Bolivia (ante Wilstermann 2-3) y sumar a costa del plantel "amarillo" para acercarse al puntero, Always Ready (15).

Con 12 unidades, no tienen otra opción si pretenden seguir en la cima, mientras ABB tiene un punto menos (11), y también tiene la necesidad de sumar los tres puntos.

Ayer se confirmó la baja de Erwin Saavedra en Bolívar, quien sufrió una lesión en el ligamento colateral medial y menisco de la rodilla izquierda ante Wilstermann. Será sometido a una artroscopia y guardará reposo por entre tres y cuatro semanas.

En Cochabamba, Wilstermann recibirá desde las 17:15 a Always, que es el puntero del torneo. Los

"aviadores" están en buena racha tras ganar sus dos últimos partidos y querrán salir del último lugar pues sólo tienen tres unidades.

Always Ready es puntero e invicto con 15 puntos y buscará mantener su racha en el torneo de todos contra todos.

La jornada de hoy proseguirá con el partido entre Blooming y GV San José, a partir de las 19:30 en el estadio Gilberto Parada. Y, la fecha seis concluirá mañana con el partido entre Totorá-Real Oruro y FC Universitario, a jugarse en el Jesús Bermúdez desde las 15:00.

ZEBALLOS Y PRADO LLEGAN A LA CIMA DEL BRASIL OPEN

Federico Zeballos y Juan Carlos Prado se consagraron campeones por primera vez juntos en un torneo de dobles. Lo hicieron ayer en el Brasil Tennis Open, torneo Challenger de Porto Alegre, al derrotar a los argentinos Lautaro Midon y Gonzalo Villanueva por 7-5 y 7-5 en la final del certamen.

Para Zeballos significó su noveno título challenger y el número 34 a nivel profesional, después de que sus otros 25 títulos fueron en Futures.

Mientras tanto, para Prado, de tan sólo 20 años, éste fue su segundo certamen de este nivel en dobles. El primero fue en marzo pasado en Grecia junto al británico Mark Whitehouse.

Gracias a esta corona ganaron 50 puntos para el ranking ATP y se embolsaron 2.980 dólares, cada uno.

Los cruceños superaron cada ronda para instalarse en la gran final. En primera ronda vencieron a los brasileños Joao Schiessl y Pedro Boscardin (6-2 y 7-5), en cuartos de final superaron al ecuatoriano Álvaro Guillén y al uruguayo Ignacio Carou (6-4 y 6-0), mientras que en semifinales derrotaron a los argentinos Santiago Rodríguez y Hernán Casanova (6-3, 3-6 y 10-7).

El duelo por el título se disputó ayer por la mañana en la cancha principal de la Asociación Leopoldina Juvenil, donde se impusieron en una hora y 37 minutos de juego.

Fueron dos sets bastante disputados. El primero tuvo cinco quiebres de servicio (tres a favor de los bolivianos y dos para los argentinos).

La segunda cancha nuevamente mostró a Midon y Villanueva en busca de la remontada, pero Zeballos y Prado estuvieron muy concentrados y otra vez hubo cinco quiebres (tres para la dupla nacional y dos para sus rivales).

Con esta actuación, los bolivianos llegaron a lo más alto del Brasil Tennis Open.



CAMPEONES. Zeballos y Prado muestran sus trofeos en dobles.



El Gobierno del Presidente Luis Arce garantiza mejoras en los ingresos de las y los trabajadores

Incremento al haber básico de hasta 5%

SECTOR PÚBLICO

- ✓ En sectores:
 - **Magisterio Fiscal:** 5% lineal sobre el haber básico.
 - **Sector Salud:** 2,5% lineal + 2,5% inversamente proporcional.
 - **SEDEGES, Policía y Fuerzas Armadas:** 5% lineal.
- ✓ Retroactivo al 1 de enero de 2025, cuyo pago debe efectivizarse hasta el 31 de julio.

SECTOR PRIVADO

- ✓ Incremento sobre la base del 5%, en función al acuerdo entre empleadores y trabajadores.

GOBIERNOS SUBNACIONALES

- ✓ Podrán aplicar el incremento del 5%.
- ✓ Deberán demostrar sostenibilidad financiera.

El resto de la administración pública no tendrá un incremento en 2025.

La MAE de cada entidad es responsable de la determinación y aplicación del incremento salarial.



El Salario Mínimo Nacional sube a Bs2.750



Incremento del 10% respecto a 2024 para proteger el poder adquisitivo ante la inflación de 9,97% de 2024.



Aplicación obligatoria en sectores público y privado.

¡Incrementamos el salario mínimo y protegemos tu poder adquisitivo!